

se opere la incorporación del patrimonio de las absorbidas en el de la absorbente, procediendo, en su caso, a las subsanaciones que resultaran pertinentes en orden a la inscripción de dichos acuerdos al Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, de los acuerdos que se adopten.

A tenor de lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar que quedan a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones de las sociedades mencionadas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social o mediante entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los siguientes documentos, de conformidad con los artículos 238, 240 y 250 de la Ley de Sociedades anónimas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria:

- El proyecto de fusión.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades «GE Energy Power Systems España, S.A.»; y «Bently Nevada, S. L. (Sociedad Unipersonal)» y «GE Smallworld Spain, S. L. (Sociedad Unipersonal)» participantes en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.
- El Balance de fusión de cada una de las sociedades, cerrado a 31 de diciembre de 2004, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas, en su caso, y que es el que figura en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.
- El texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos de la sociedad absorbente, en su caso.
- Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- La relación de nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social si fueran personas jurídicas, y en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

De conformidad con el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas se transcribe el contenido de las menciones legalmente exigidas del proyecto de fusión:

A. Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificativos de su inscripción registral.

Sociedad absorbente:

Denominación social: GE Energy Power Systems España, S. A.

N.I.F: A28042687.

Domicilio social: Ctra. N-IV, Km. 17,800, C/ Ronda, s/n, parcela número 16 (complejo industrial Siberex), término municipal de Pinto (Madrid).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6998, Folio 191, hoja M-113817, inscripción 59.^a

Sociedad absorbida 1:

Denominación social: Bently Nevada España, S. L.

N.I.F: B79213781.

Domicilio social: Calle Juan Bravo, 3 C, 28006 Madrid.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 3547, folio 208, hoja M-59821, inscripción 10.^a

Sociedad absorbida 2:

Denominación social: GE Smallworld Spain, S. L.

N.I.F: B81018269.

Domicilio social: Calle Juan Bravo, 3 C, 28006 Madrid.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8756, folio 48, hoja M-140881.

Se hace constar expresamente que la sociedad absorbente esto es «GE Energy Power Systems España, S. A.» es titular de la totalidad de las participaciones que representan el capital social de las sociedades absorbidas, esto es «GE Smallworld Spain, S. L.» y «Bently Nevada España, S. L.».

B. Fecha de efectividad de los efectos contables de la fusión: 1 de enero de 2005. Se considerarán como Balances de fusión a los efectos del artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cerrados por dichas entidades a 31 de diciembre de 2004.

C. No existen titulares de participaciones de clases especiales, por lo que no está previsto conceder derechos especiales al socio único de las entidades absorbidas.

D. No se atribuirá ventaja alguna ni privilegio alguno a expertos independientes, ni asimismo a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, no tendrán derecho de asistir a la Junta, aquellos accionistas que ostenten una participación inferior al uno por mil del capital social. A tal efecto será lícita la agrupación de acciones. Asimismo será requisito indispensable para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los directores, gerentes, técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, previa su autorización por el Presidente de la Junta.

Los Administradores deberán en todo caso asistir a la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores, Stephen W. Robert, Julián Lozoya Serrano y Mariano P. Rojas Tamayo.—25.407.

GENERAL MERCANTIL INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entre-suelo, el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de sus accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Gijón (Asturias), 12 de mayo de 2005.—Enrique Pidal Martínez de Irujo, Presidente del Consejo de Administración.—23.620.

GESCAT XXI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 11:30 horas del día 16 de junio de 2005, en

primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Mateo Juan Novoa.—23.584.

GESTICASA GESTORES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 235/04 seguido a instancia de D.ª María Antonia Centeno Murillo, contra Gesticasa Gestores Inmobiliarios, Sociedad Anónima se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a los ejecutados/ Gesticasa Gestores Inmobiliarios, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 6.339,84 euros de principal, más 237,74 euros y 633,98 euros para costas e intereses calculados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2005.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—23.755.

GESTIÓ ORGANITZACIÓ COMUNICACIÓ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Gestió Organització Comunicació, Sociedad Anónima a celebrar el próximo día 17 de junio a las dieciséis horas en el domicilio de Avenida Sarrià 137-139, bajos, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.—Autorización, si procede, al administrador, para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la empresa los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como a obtener de esta, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

En Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Administrador, José Andrés Martínez.—24.781.

GIBRALMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gibraltor Sociedad Anónima celebrado el día 25 de abril de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 15, 1.º A, el día 13 de junio de 2005, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros realizada en el Consejo de Administración celebrado el 25 de abril de 2005.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio social de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cid Cebrián.—24.795.

GLOBAL EQUITY, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las catorce horas, en Doctor Fleming, 21, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Cambio de denominación social. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jordi Nieto Gabarro.—24.887.

GLUAL MADRID, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

SERVICIOS INMOBILIARIOS

GLUAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

El accionista único de «Glual Madrid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» ha decidido con fecha 10 de mayo de 2005 la escisión total de la Sociedad y la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a dos sociedades de responsabilidad limitada (una de ellas de nueva creación y la otra ya creada y denominada «Servicios Inmobiliarios Glual, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», cuyo socio único, con fecha 10 de mayo de 2005 ha decidido ampliar su capital social como consecuencia de la recepción de parte del patrimonio de la Sociedad escindida), que serán las Sociedades beneficiarias de la escisión total. Todo ello conforme al Proyecto de Escisión total debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Gipuzkoa y Madrid con fecha 28 y 30 de abril de 2005, respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores (no existen obligacionistas) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos pre-

vistas en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid) y Azpeitia (Gipuzkoa), 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único de «Glual Madrid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y el Secretario del Consejo de Administración de «Servicios Inmobiliarios Glual, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».—25.387. 1.ª 24-5-2005

GOLDA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Nogues Olcina.—24.861.

GOLF MAIORIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Golf Maioris, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A57082570, en el local n.º 24 del Centro Comercial Maioris sito en la carretera de Cabo Blanco, km. 6.3, de municipio de Lluçmajor, a las 12 horas del día 10 de junio de 2005, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación si procede, del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta